

BANCO DE **ESPAÑA**

Eurosistema

Departamento de Servicios Generales

**Mayo de 2024**

## **Informe de los Servicios Técnicos sobre Valoración de Ofertas**

Obras de creación del cuarto de bastidores CB-24 en planta basamento espacio D-H8

---

**RESUMEN** En este informe se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, la valoración comparativa de las mismas y la clasificación de ofertas para la contratación de las obras de creación del cuarto de bastidores CB24 en planta basamento espacio D-H8 correspondiente al procedimiento de licitación **abierto** del Expediente: GCS 23/12877.

---



## ÍNDICE

- 1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación 1
- 2 Empresas participantes 1
- 3 Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) 1
  - 3.1 Criterio 1. Oferta económica (60 % - sobre el total) 1
  - 3.2 Criterio 2. Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en la obra (20 % - sobre el total) 2
  - 3.3 Criterio 3. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción (2 % - sobre el total) 3
- 4 Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) 4
- 5 Resumen de la evaluación 5



## 1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación

El objeto de esta licitación es la contratación de realización de la obra de creación del cuarto de bastidores CB24, en planta basamento espacio D-H8, mediante el procedimiento abierto.

## 2 Empresas participantes

Tal y como se desprende del Informe de evaluación de criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicio de valor), se han tenido en consideración la oferta presentada por la empresa presentada:

1. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

## 3 Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

Según lo especificado en la cláusula “Criterios de adjudicación”, del Pliego de Cláusulas Particulares, la ponderación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) es 82%, distribuida de la manera siguiente:

- **Criterio 1:**
  - o Oferta económica, con una ponderación del 60 %.
- **Criterio 2:**
  - o Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en las obras, con una ponderación del 20 %.
- **Criterio 3:**
  - o Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción, con una ponderación del 2 %.

### 3.1 Criterio 1. Oferta económica (60 % - sobre el total)

Para valorar el criterio *Oferta Económica* se ha utilizado la siguiente fórmula:

- $Puntuación = Ponderación \cdot (P_{MÍN} / P_O)$
- $P_{MÍN}$  = Precio total más bajo de las ofertas recibidas, impuestos excluidos.
- $P_O$  = Precio total, impuestos excluidos, de la oferta que se está evaluando.

Se hace constar que la empresa evaluada no ha presentado oferta incurso en presunción de anormalidad.

En la siguiente tabla se presentan los resultados:

<b>Empresa</b>	<b>Precio en euros (sin IVA)</b>	<b>Puntuación criterio 1 oferta económica ponderada (sobre 60)</b>
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	79.000,74	60

### **3.2 Criterio 2. Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en la obra (20 % - sobre el total)**

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en si el licitador dispone de un certificado de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instalarán en las obras objeto del contrato, tipo EMAS, ISO 14001 o equivalente:

- Sí se dispone de un certificado de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) suministrado para la obra: 20 %.
- No se dispone de un certificado de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) suministrado para la obra: 0 %.

La valoración obtenida por la oferta para el criterio de Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en la obra, aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

Empresa	Oferta de la empresa para el criterio 2:  Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en la obra	Puntuación criterio 2:  Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en la obra (sobre 20 % - porcentaje de ponderación sobre el total)
ELEC NOR SERVICIOS PROYECTOS, S.A.U.	Y Sí se dispone de un certificado de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) suministrado para la obra tipo EMAS, ISO 14001 o equivalente.	20

### 3.3 Criterio 3. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción (2 % - sobre el total)

La puntuación numérica de este criterio se ha basado en los siguientes intervalos:

- Puntuación = 0, si el adjudicatario utiliza al menos un vehículo con distintivo ambiental B, C o sin distintivo ambiental alguno, para transportar los materiales necesarios, al lugar de ejecución de la misma.
- Puntuación = 1, si el adjudicatario utiliza al menos un vehículo con distintivo ambiental ECO, para transportar los materiales necesarios, al lugar de ejecución de la misma.
- Puntuación = 2, si el adjudicatario utiliza al menos un vehículo con distintivo ambiental 0, para transportar los materiales necesarios, al lugar de ejecución de la misma.

La valoración obtenida por la oferta para el criterio de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción, aparece pormenorizada en la siguiente tabla:

<b>Empresa</b>	<b>Oferta de la empresa para el criterio 3.</b>  <b>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción.</b>	<b>Puntuación criterio 3:</b>  <b>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción (sobre 2 % - porcentaje de ponderación sobre el total)</b>
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	El adjudicatario utiliza al menos un vehículo con distintivo ambiental B, C o sin distintivo ambiental alguno, para transportar los materiales necesarios, al lugar de ejecución de la misma	0

#### 4 Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

A continuación, se muestra el resumen de la puntuación obtenida por la oferta evaluada:

<b>Empresa</b>	<b>Puntuación criterio 1:</b>  <b>Oferta económica ponderada (sobre 60 % - porcentaje de ponderación sobre el total)</b>	<b>Puntuación criterio 2:</b>  <b>Sistema de gestión ambiental del proceso concreto de producción del cableado eléctrico y de transmisión de datos (fibra óptica) que se instale en la obra (sobre 20 % - porcentaje de ponderación sobre el total)</b>	<b>Puntuación criterio 3:</b>  <b>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción, (sobre 2 % - porcentaje de ponderación sobre el total)</b>	<b>Puntuación total Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (sobre 82 % - porcentaje de ponderación sobre el total)</b>
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	60	20	0	80

## 5 Resumen de la evaluación

De acuerdo con el Informe de evaluación de criterios no valorables en cifras o porcentajes (juicio de valor) y la evaluación de los criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), y tal y como se puede observar en la tabla siguiente, se muestra por orden decreciente la clasificación de las proposiciones presentadas:

<b>Clasificación en orden de puntuación</b>	<b>Empresa</b>	<b>Puntuación criterios sujetos a juicios de valor 18 %</b>	<b>Puntuación criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) 82 %</b>	<b>Puntuación Total (sobre 100)</b>
1 <sup>a</sup>	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	12	80	92

Firmado por J.C.C. el día  
22/05/2024 con un  
certificado emitido por  
BANCO DE ESPAÑA-AC  
CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Mantenimiento I

Firmado por D. G. M. el  
día 23/05/2024 con un  
certificado emitido por  
BANCO DE ESPAÑA-AC  
CORPORATIVA V2

Jefe de la División de Mantenimiento y Obras